

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA NO REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

D GABRIEL AMAT AYLLÓN, con NIF: 27.255.350D, en nombre y representación del “CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE” actuando en calidad de PRESIDENTE cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Junta General del Consorcio de fecha 21 de abril de 2021, conforme consta debidamente acreditado.

DECLARA

Que el “CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE” NO realiza ninguna actividad económica, dado que se trata de una entidad pública de base asociativa, integrado por la Diputación Provincial de Almería y los ayuntamientos de Adra, Balanegra, Enix, El Ejido, Felix, Vícar, La Mojonera y Roquetas de Mar, al cual le corresponde el ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y legislación de desarrollo y sectorial les atribuye en relación con los sistemas de depuración y reutilización de aguas de uso urbano, como Ente supramunicipal de Agua de acuerdo con la definición establecida en la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía (art. 4.25).

Por tanto, no pertenece a ninguna de las siguientes categorías de empresa según artículo 2 del Anexo de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE) o Anexo I de Reglamento (UE) 651/2014, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en Roquetas de Mar, a 7 de febrero de 2023.

Firmado

Gabriel Amat Ayllón

Presidente

